

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*

RESOLUCIÓN DECANAL N°109-FFyB-UNAP-2019

Nina Rumi, 25 de Abril de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N°050-DEFP-FFB-UNAP-2019, el Director de Escuela de Formación Profesional, Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO, comunica a esta Decanatura que es procedente la ejecución y desarrollo del Proyecto de Tesis Titulado **"REACCIONES ADVERSAS GENERADAS POR ANFOTERICINA B DURANTE EL TRATAMIENTO DE MICOSIS SISTÉMATICA EN PACIENTES INFECTADOS CON VIH, HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, AÑO 2016"**, presentado por los Bachilleres en Farmacia y Bioquímica JESSLYN SOLANGE BARDALES FERNÁNDEZ y JUAN VÍCTOR HERRERA CELIS.

Que, teniendo en cuenta que el Proyecto de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado por los Miembros del Jurado Calificador.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR la Ejecución y desarrollo del Proyecto de Tesis Titulado **"REACCIONES ADVERSAS GENERADAS POR ANFOTERICINA B DURANTE EL TRATAMIENTO DE MICOSIS SISTÉMATICA EN PACIENTES INFECTADOS CON VIH, HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, AÑO 2016"**, a favor de los Bachilleres en Farmacia y Bioquímica JESSLYN SOLANGE BARDALES FERNÁNDEZ y JUAN VÍCTOR HERRERA CELIS,

**ARTÍCULO 2º.-** DESIGNAR el Jurado Examinador del Proyecto de Tesis, a los siguientes docentes:

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. | Presidente |
| ➤ Q.F. HENRY VLADIMIR DELGADO WONG     | Miembro    |
| ➤ Q.F. BRENDA SORAYA URDAY RUÍZ, Mgr.  | Miembro    |

**ARTÍCULO 3º.-** RECONOCER como Asesor del mencionado Proyecto de Tesis al M.c. CHARLES OCAMPO FALCÓN, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. ANDRÉS D. NÚÑEZ ROMÁN DE  
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA  
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. BRENDA S. URDAY RUIZ Mgr.  
SECRETARIA ACADÉMICA



C.c: DEFP; Jurados (03); Interesados (2); Asesor (1); Arch

Carretera Zungarococha – Nina Rumi  
Correo electrónico: farmacia  
San Juan – Loreto – Perú.  
Celular N°942917936  
www.unapiquitos.edu.perú

UNIVERSIDAD

**LICENCIADA**

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019